

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**JUZGADO PROMISCUO DE FAMILIA DEL CIRCUITO
DE LA MESA CUNDINAMARCA**

CALLE 8 No. 19-88 OFICINA 208 – TELEFAX 8471024
Dirección Electrónica: jprfmesa@cendoj.ramajudicial.gov.co

La Mesa, Cundinamarca, seis (6) de diciembre de dos mil veintiuno (2021).

REFERENJCIA DECLARATIVO UNION MATITAL 2021000126

El Despacho toma nota del escrito presentado por el apoderado de la demandante en el proceso DECLARATIVO DE EXISTENCIA DE UNIÓN MARITAL DE HECHO Y SOCIEDAD PATRIMONIAL ENTRE COMPAÑEROS PERMANENTES promovida por ANA EMILIA CASTRO MORENO contra HEREDEROS DEL CAUSANTE JESÚS HUMBERTO COPETE LOMBANA, que descurre el escrito de contestación de la demanda, para tenerlo en cuenta en la oportunidad procesal a que haya lugar.

Sobre la solicitud de rechazo de prueba de video aportada por el apoderado de la demandante, presentada por el apoderado de los demandados determinados, se proveerá en la etapa procesal pertinente.

NOTIFIQUESE

La Juez,


NUBIA ESPERANZA CEBALLOS TRIANA

(3)